



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 01 de Noviembre de 2024

COMUNICACION N°2024/212

Ref: MERCADO DE VALORES - Standard & Poors International LLC - Actualización Metodología para la calificación de Financiamiento de Proyectos.

Se pone en conocimiento del mercado, que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó en el día 01 de Noviembre del 2024 , la siguiente resolución:

1. Inscribir en el Registro del Mercado de Valores, Sección Calificadoras de Riesgo la nueva versión de la “Metodología para la calificación de Financiamiento de Proyectos”, presentada por Standard & Poor’s International LLC el 22 de octubre de 2024.
2. Dar de baja del Registro del Mercado de Valores la “Metodología para la calificación de Financiamiento de Proyectos”, inscrita el 2/05/2023, según la Comunicación 2023/ 086, compuesta por los siguientes documentos:
 - Metodología general para calificar financiamiento de proyectos.
 - Metodología para calificar sectores específicos de financiamiento de proyectos.

PATRICIA TUDISCO

Intendenta de Regulación Financiera

EXP. 2024-50-1-01991